

Número	Apellidos y nombre	DNI	Nota ejercicios					
			1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Total
23	Ferrón Vilchez, Ana Isabel	74.669.432	5,40	5,00	6,30	5,00	—	21,70
24	Gómez Gómez, Inmaculada C.	76.142.793	6,10	5,20	5,00	5,00	—	21,30
25	Galiano López-Mingo, M. Remedios	2.541.976	5,50	5,50	5,00	5,00	—	21,00
26	Gómez Arbos, Juan	52.116.413	5,30	5,00	5,20	5,00	—	20,50

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11422 *ORDEN APA/1483/2003, de 20 de mayo, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/961/2003, de 8 de abril.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 8 de abril de 2003, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el viernes, día 11 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de la Infanta Isabel, número 1 (planta sótano), Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de iden-

tididad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 31 de marzo de 2003; «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Acuña Boullosa, José Antonio	35279760	O
Hueto Pérez de Heredia, María Nieves ..	15829810	O
Terrón Bermúdez, Juan Carlos	404.646	O

Causas de exclusión:

O) No especificar el idioma elegido para la realización del segundo ejercicio.

11423 *ORDEN APA/1484/2003, de 21 de mayo, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden APA/832/2003, de 24 de marzo.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden de 24 de marzo de 2003, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de

un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la admisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares señalados en el punto primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 5 de julio de 2003, a las diez horas, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, avenida Puerta de Hierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 31 de marzo de 2003, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidenta del Tribunal.

ANEXO I

Cuerpo Nacional Veterinario

Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Aceituno Moreno, Marta	51415201	E
Álvarez Mateos, Virginia	74824097	F
Armas Cejas, Roberto J. de	42068890	O
Castro Pérez, Juan Francisco	02083194	B
Cayo Vilar, Vladimir Jordi	44790210	E
Cruz Galeano, Vicente	07001917	A
Dios Villarroel, Liderico de	07002853	A
Galindo Martínez, Luis Miguel	06997233	A
García Hoyos, Joana	72398032	O-R
García Paz, María Hilda	51060978	F-O
García Soto, Gema María	03869378	O
Gil Lázaro, Beatriz	44794014	O
Godoy Fabián, Laura	76113005	D
Gómez Renda, Virginia	50448128	F-R
Gómez Sánchez, Rocio	30833128	F-O
López Caballero, Sergio	12752403	O
Malmierca Rodríguez, Elena	11842751	O
Martín de la Concha Eizaguirre, Fco. Javier	50308966	O
Martín Robles, María Teresa	12753813	E-F
Martínez Rojas, Fermín	30202394	A
Molina Díaz, María Loreto	03866845	A
Núñez Armendáriz, Mónica	08831577	A
Núñez Juárez, Rosana	09798311	A
Oliva Fernández, María Ángeles	44031053	O
Panzano Anagracia, María Asunción	18044727	U
Reyes Pastor, Rosa Paula	09197957	E
Sánchez Rodrigo, M. Magdalena	75126197	E
Seoane Liste, María Carmen	32831528	O
Serrano Padilla, Beatriz C.	75017633	E
Surra Muñoz, Joaquín Carlos	72977471	O
Vila Díaz, Sonia	51919249	D
Villalonga Vázquez, David	07046660	O
Villena García, Ana	46625437	A

Causas de exclusión:

- No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- Instancia presentada fuera de plazo.
- No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

E) No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

F) No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

O) No especificar el idioma elegido para la realización del segundo ejercicio.

R) No aportar certificación del servicio público de empleo acreditativa de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria para la exención del pago de la tasa.

U) La declaración jurada presentada por el interesado no acredita los requisitos exigidos en la convocatoria para la exención del pago de la tasa.

11424 ORDEN APA/1485/2003, de 21 de mayo, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden APA/921/2003, de 1 de abril.

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden de 1 de abril de 2003, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1 Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50 Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el domingo, día 13 de julio de 2003, a las 10 horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio de Filosofía B), calle Profesor Aranguren, s/n, 28040 Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 31-03-2003; B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.